



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 JUN 2017

RES. H. N° 0665/17

EXPTE.N° 4278/16. -

VISTO:

La Res. H. N° 0719/16, por la cual se autoriza la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Didáctica de la Historia y Práctica Docente", de la carrera de Historia a cargo de la Esp. María Elina Tejerina; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "DIDÁCTICA DE LA HISTORIA Y PRÁCTICA DOCENTE" de la Carrera de Historia, a cargo de la Esp. María Elina Tejerina, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0719/16, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Prof. María Laura Acuña	17.516.708	10 (DIEZ)
Prof. Daiana Mabel Avila	32.857.048	10 (DIEZ)

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa